



Cajicá, 24 de enero de 2025

**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO CUARTO TRIMESTRE DE 2024**  
**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ**

**ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos, correspondientes al Cuarto Trimestre de la vigencia 2024.

**Planta de Personal**

La planta de personal del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ se encuentra conformada por los siguientes cargos de libre nombramiento y remoción:

NATURALEZA DEL CARGO	DENOMINACIÓN DE CARGOS	CÓDIGO DEL CARGO	GRADO	NÚMERO DE CARGOS
<b>NIVEL DIRECTIVO</b>				
Directivo	Director ejecutivo	050	05	1
<b>NIVEL PROFESIONAL</b>				
Profesional	Profesional Universitario	219	06	1
<b>NIVEL TÉCNICO</b>				
Técnico	Técnico Administrativo	367	08	1

Con el fin de analizar los gastos más representativos en el ítem de prestaciones sociales, a continuación se detallan las variaciones con corte a diciembre de 2024, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023:

NOMBRE	A diciembre de 2023	A diciembre 2024	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
	COMPROMISOS	COMPROMISOS		
Funcionamiento	1,091,189,318	1,232,855,300	141,665,983	12.98
Gastos de Personal	458,105,094	405,924,305	(52,180,789)	-11.39





Sueldo básico / ICLD AMC Funcionamiento	233,112,080	254,597,054	21,484,974	9.22
Prima de servicio / ICLD AMC Funcionamiento	14,702,723	6,074,250	(8,628,473)	(58.69)
Bonificación por servicios prestados / ICLD AMC Funcionamiento	12,287,573	1,783,896	(10,503,677)	(85.48)
Prima de navidad / ICLD AMC Funcionamiento	21,431,270	22,247,097	815,827	3.81
Prima de vacaciones / ICLD AMC Funcionamiento	19,379,224	2,614,076	(16,765,148)	(86.51)
VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN / ICLD AMC Funcionamiento	16,930,364	2,768,148	(14,162,216)	(83.65)
Aportes a la seguridad social en pensiones / ICLD AMC Funcionamiento	29,448,847	31,404,000	1,955,153	6.64
Aportes a la seguridad social en salud / ICLD AMC Funcionamiento	20,859,900	22,273,100	1,413,200	6.77
Aportes de cesantías / ICLD AMC Funcionamiento	25,076,074	23,795,005	(1,281,069)	(5.11)
Intereses a las cesantías / ICLD AMC Funcionamiento	3,009,129	2,619,464	(389,665)	(12.95)

4





Aportes a cajas de compensación familiar / ICLD AMC Funcionamiento	14,162,900	11,248,700	(2,914,200)	(20.58)
Aportes generales al sistema de riesgos laborales / ICLD AMC Funcionamiento	2,378,700	2,589,000	210,300	8.84
Aportes al ICBF / ICLD AMC Funcionamiento	10,622,600	8,436,200	(2,186,400)	(20.58)
Aportes al SENA / ICLD AMC Funcionamiento	7,082,800	7,082,800	-	-
Indemnización por vacaciones / ICLD AMC Funcionamiento	24,974,408	-	(24,974,408)	(100.00)
Bonificación especial de recreación / ICLD AMC Funcionamiento	2,646,502	339,790	(2,306,712)	(87.16)
Gastos de Bienestar social / ICLD AMC Funcionamiento	21,000,000	-	(21,000,000)	(100.00)
Gastos de Salud Ocupacional / ICLD AMC Funcionamiento	2,149,013	9,247,750	7,098,737	330.33
Capacitación Personal Administrativo / ICLD AMC Funcionamiento	7,968,912	5,819,100	(2,149,812)	(26.98)

Fuente: Ejecuciones Presupuestales –diciembre de 2024 y 2023.

y





Del cuadro anterior, se observa que los rubros que reflejan incremento se deben al aumento salarial aprobado por el Gobierno Nacional.

En cuanto a funcionamiento el incremento estuvo en 12,98% después de IPC de 2024 que de acuerdo con el DANE fue el 5,2% es del 7,78% que corresponde al incremento normal.

En cuanto al rubro Bonificación por servicios prestados / ICLD AMC, prima de servicios y prima de Navidad están tienen valores mínimos y corresponden a los pagos efectuados al profesional universitario que se retiró de la entidad.

Si bien se evidencia ejecución física del plan anual de capacitaciones y plan de bienestar social, se evidencia baja ejecución presupuestal en capacitación y no hubo gastos en bienestar social.

### SERVICIOS PÚBLICOS

Servicio	A diciembre de 2023	A diciembre de 2024	Variación Absoluta	Variación porcentual
	COMPROMISOS	COMPROMISOS		
Teléfono (celulares)	10,296,005	2,877,366	-7,418,639	-72.05
Telecomunicaciones (internet)	30,386,400	31,623,840	1,237,440	4.07
<b>Total</b>	<b>40,682,405</b>	<b>34,501,206</b>	<b>-6,181,199</b>	<b>-15.19</b>

*Fuente Ejecución Presupuestal – enero a diciembre 2024 Vs 2023*

No de evidencia aumento en el rubro servicios públicos.

### PAPELERÍA

	Enero a Diciembre de 2023	Enero a Diciembre de 2024	Variación Absoluta	Variación porcentual
Resmas de papel oficio	26	24	-2	-8
Resmas de papel carta	27	39	12	44
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>63</b>	<b>10</b>	<b>19</b>

*Fuente: Información de bienes de consumo, área de Almacén*

Con respecto al uso del papel se observa una variación del 19%. Reflejado en la disminución de 2 resmas de papel tamaño oficio y el incremento de 12





resmas de papel tamaño carta. Dicho aumento se debió a que la entidad en sus tablas de retención documental contempla que la documentación es impresa.

Este tema se registra ya que la documentación de contratación que antes se llevaba únicamente de manera digital en el Secop 2 viene siendo impresa.

Con el fin de incluir en las tablas de retención documental la documentación digital la entidad incluyo en el Pinar (Plan Institucional de archivos) para 2025 la actualización de dichas tablas de retención documental.

**COMBUSTIBLE**

Servicio	A diciembre de 2023	A diciembre de 2024	Variación Absoluta	Variación porcentual
	COMPROMISOS	COMPROMISOS		
Combustible y Lubricantes	21,999,881	24,000,000	2,000,119	9

*Fuente: Ejecución Presupuestal – enero a diciembre 2024 Vs 2023*

Para la vigencia 2024 de enero a diciembre se evidencia un incremento de 9% que equivale a \$2.000.119.00, lo anterior resulta normal debido al incremento acumulado de precio del combustible decretado por el Gobierno Nacional.

**Vehículos**

**Mantenimiento, SOAT y estado de los Vehículos:**

TIPO	PLACA	MARCA	MODELO	SOAT	TECNICO MECANICA	KILO METR AJE	ULTIMO MANTENIMIENTO	ULTIMO CAMBIO DE ACEITE	Estado Actual
BUS	OJG-689	HYUNDAI	2011	VIGENTE (23/08/2025)	2025/08/21	212974	2024/03/22	208665	Regular
CAMIONETA	OJG-773	NISSAN	2019	VIGENTE (27/05/2025)	2025/07/18	74355	2024/06/17	74242	Bueno

**Fuente Técnico Administrativo**

Tras revisar en el Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (SIMIT) se evidencia que ninguno de los dos conductores del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá registra comparendos ni multas.

*J*





Se evidencia que el SOAT de los dos vehículos propiedad del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá está vigente.

Para la vigencia 2023, el mayor gasto se refiere a manteamientos al Bus, para la presente vigencia, 2024, fue suscrito el contrato del mantenimiento de vehículos.

A la fecha, y de acuerdo con la información y comprobantes suministrados por la Técnico Administrativo, los conductores responsables de los vehículos no registran comparendos a diciembre de 2024.

### **Inversión:**

INVERSION 2023- 2024	A Diciembre de 2023	A diciembre de 2024	Variación Absoluta	Variación Porcentual
	COMPROMISOS	COMPROMISOS		
Inversión PDM	8,392,778,332	8,004,760,026	(388,018,306)	-5
Total	8,392,778,332	8,004,760,026	(388,018,306)	-5

*Fuente: Ejecución Presupuestal – enero a diciembre 2024 Vs 2023*

Se evidencia que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá ejecutó su plan de acción de la vigencia 2024 correspondiente a las metas de Plan de Desarrollo Cajicá Ideal así:

Avance Físico: 97,3%

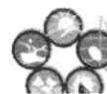
Avance Presupuestal: 98,4%

### **Mantenimiento Centro Cultural:**

Tras en comodato suscrito con la Alcaldía Municipal el Centro Cultural paso a ser administrado por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá. Al respecto se evidencian mejoras importantes adelantadas por el IMCTC como:

Limpiezas de las rejillas de desagüé externas; recuperación de los jardines, limpieza y mantenimiento de la plazoleta; limpieza y pintura de las paredes interiores del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá; arreglo del techo de los baños del primer piso; revisión, recuperación y puesta en funcionamiento del piano que estaba en el auditorio múltiple; reparación y cambio de chapas de las puertas metálicas de los cuartos de aseo; rehabilitación y puesta en funcionamiento del baño de la ludoteca; pintura de

*ju*





los paneles; revisión y reparación de las tuberías amarillas; revisión del tablero eléctrico del auditorio principal y varias tomas.

En este sentido es de tener en cuenta que por el uso las instalaciones físicas del Centro Cultural requieren mejoras y mantenimiento continuos.

### **Medidas de Austeridad tomadas en el Centro Cultural:**

De acuerdo con la información suministrada por Centro Cultural fueron adoptadas las siguientes medidas de austeridad y ambientales.

1. Consumo de agua: Para riego de matas se utilizan aguas lluvias. Se realizó el mantenimiento y puesta en funcionamiento de las redes de agua existentes para tal fin.
2. Se promovió con el equipo de funcionarios y contratistas la disminución de compras de vasos desechables en el área administrativa del IMCTC, solicitándole a todos los contratistas y funcionarios que traigan su propio "pocillo".
3. Se realizó gestión con empresas privados logrando donativos a cambio del uso de algunas zonas de nuestro centro cultural:
  - 3.1. extintores,
  - 3.2. pintura blanca.
  - 3.3. Canecas para la el manejo de residuos a través de la separación.
  - 3.4. Mediante donación se ubicaron dispensadores de papel metálicos y dispensador de papel con moneda, para garantizar a los usuarios este insumo y ahorrar gastos en este ítem.
4. Se realizó una capacitación junta PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos) en temas de cuidado del medio ambiente, reciclaje, la buena separación de residuos en las canecas y sus respectivos colores.
5. Se realizó campaña invitando a usuarios y contratistas sobre el cuidado y uso correcto del agua y ahorro de energía.

*Martha E. Bello R.*  
**MARTHA ELOISA BELLO RIAÑO**

**CPS Control Interno**

**Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá**

Proy. Martha Bello *MB*

*MB*

